

Lima, 10 de febrero de 2022

Oficio N° 1198 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor Gral Brig. EP
CARLOS MANUEL YAÑEZ LAZO
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694 Urb. Corpac
San Isidro

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1246/2021-CR, que propone declarar de prioridad e interés nacional el mejoramiento y ampliación de la continuidad operativa de gobierno y del centro de datos para fortalecer la capacidad de gestión del riesgo de desastres del Instituto Nacional de defensa Civil, en el Distrito de Chorrillos, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTI4MTU=/pdf/PL0124620220203>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.